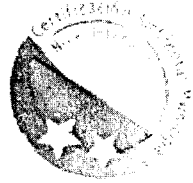


I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Reunión APS Regional
Comisión de Capacitación APS/

DECRETO EXENTO N° **1250**

VALLENAR, **17 MAYO 2016**

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01987 de fecha 16 Mayo 2016 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 16 Mayo 2016 de Directora del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°1685 de fecha 09 Mayo 2016 de Directora Servicio Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó, el día 18 de Mayo 2016 a "Reunión APS Regional" y "Comisión de Capacitación APS":

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez Directora Departamento de Salud Municipal
- Don Luis Arévalo Aguilera Conductor

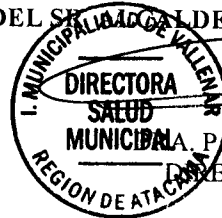
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente HB-FY31.

3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTORA SALUD MUNICIPAL
PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah